

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA EL DIA 1 DE FEBRERO 2010,

Alcalde-Presidente

D. Manuel J. Moro Rodriguez

Concejales Asistentes

- D. Ricardo Barrientos Arnaiz
- D. David Trinidad Cabezas
- D. Juan Manuel Hernández Seisdedos
- D. Federico A. Paradinas Rubio
- D. Gregorio García del Barrio

Concejales No Asistentes

Dña. Rosa María Rubio Martín

SECRETARIO

D. Raquel Pérez Barbero

En Monterrubio de Armuña a 1 de febrero de 2010. Siendo las veinte horas, en la Casa Consistorial, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, a la que habían sido previamente convocados los miembros de la misma.

Presidió el acto el Sr. Alcalde, D. Manuel J. Moro Rodríguez, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria la de la Corporación que suscribe, Da. Raquel Pérez Barbero.

Antes de declarar abierta y publica la sesión los concejales del Partido Socialista excusan la ausencia de la portavoz, Dña. por motivos profesionales, seguidamente, por el Sñr. Alcalde-Presidente, se declara abierta y publica la sesión y se pasa a conocer del siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2009: El Alcalde pone de manifiesto que se han observado algunos defectos de puntuación o que faltan algunas letras a las palabras, errores que serán subsanados en la redacción del acta definitiva.

El portavoz del Partido Popular, D. formula la siguiente alegación al acta de la sesión de 15 de diciembre de 2009 " en la pagina cuatro del acta, en la votación de la alegación nº1 del acta de la sesión extraordinaria urgente de 27 de noviembre de 2009 el Partido Popular no voto en contra sino que se abstuvo".

No se formulan mas alegaciones al acta de la sesión ordinaria de 15 de diciembre de 2009.

Se procede a la votación de la alegación:

Votos a favor.-4 (Partido Popular y CIMA)

Votos en contra.- 0

Absteneiones. - 2 (Partido Socialista)

Se procede a la votación del acta con la incorporación de la alegación formulada:

Votos a favor.- 4 (Partido Popular y CIMA)

Votos en contra.- 0

Abstenciones. - 2 (Partido Socialista)

Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria de 15 de diciembre de 2009.

ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 30 DE DICIEMBRE DE 2009:

PRIMERA.- (CELEBRADA A LAS 10:00 HORAS): No se formulan alegaciones al acta

Se procede a la votación del acta:

Votos a favor.- 4 (Partido Popular y CIMA)

Votos en contra.- 0

Abstenciones.- 2 (Partido Socialista)

SEGUNDA.- (CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS):

El Portavoz del Partido Popular formula la siguiente alegación: " en la penúltima hoja cuando se refiere a la resolución del 12 de agosto de 20025, seria 2002.

Se procede a la votación de la alegación formulada por el portavoz del Partido Popular:

Votos a favor.- 4 (Partido Popular y CIMA)

Votos en contra.- 0

Abstenciones. - 2 (Partido Socialista)

Se procede a la votación del acta:

Votos a favor.- 4 (Partido Popular y CIMA)

Votos en contra.- 0

Abstenciones. - 2 (Partido Socialista)

Quedan aprobadas las acta de las sesiones extraordinarias celebradas el día 30 de diciembre de 2009.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE DE 15 DE ENERO DE 2010

El Portavoz del Partido Popular formula la siguiente alegación: " en la pagina segunda, en el párrafo segundo donde dice "es que la propia elegante Dña. " debería decir alegante y no elegante.

En el mismo párrafo donde dice "tampoco esta relacionado con el hecho de que la fra. se haya registrado en el 2007 o en el 2008; que tampoco esta tampoco tiene", debería decir "tampoco esta relacionado con el hecho de que la fra. se haya registrado en el 2007 o en el 2008; que tampoco tiene",

Se procede a la votación de la alegación formulada por el portavoz del Partido Popular:

Votos a favor.- 4 (Partido Popular y CIMA)

Votos en contra.- 0

Abstenciones. - 2 (Partido Socialista)

Se procede a la votación del acta:

Votos a favor.- 4 (Partido Popular y CIMA)

Votos en contra.- 0

Abstenciones. - 2 (Partido Socialista)

Queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria-urgente celebrada el dia 15 de enero de 2010.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA "SEPARATA PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES CAMINO VALHONDO, CALLE EL CAÑO EN LA LOCALIDAD DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA, SALAMANCA" POR IMPORTE DE106.607€ IVA INCLUIDO, REDACTADO POR EL INGENIERO DE CAMINOS.

DE FECHA ENERO DE 2010, COMO INVERSIÓN

PROYECTADA A REALIZAR CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL Y DELEGACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE CONTRATACIÓN EN EL ALCALDE-PRESIDENTE

El portavoz del Partido Popular procede a explicar la propuesta de acuerdo formulada para el segundo punto del orden del día, seguidamente explica que se ha retrasado al máximo la solicitud porque lo que se pretende es ejecutar las obras de pavimentación con el buen tiempo, además explica que una de las calles que se han incluido en el Plan de Sostenibilidad es la Calle El Caño que esta también incluida en los Planes Provinciales, explica que se ha considerado conveniente introducirla en el Plan de Sostenibilidad y no en los Planes Provinciales porque con el primero la adjudicación estará hecha en abril y sin embargo con los Planes Provinciales hasta después del verano no se va a licitar, y dada la necesidad que tiene y el trafico que soporta esa Calle, se ha entendido que seria conveniente introducirla en el Plan de Sostenibilidad, también pone de manifiesto que lo que se va a hacer es pedir en el tramite de información al publico de los planes a la Diputación una modificación.

D. Gregorio pone de manifiesto que la incorporación de la Calle El Caño en el Plan de Sostenibilidad habiendo sido incluida antes en los Planes Provinciales es una de las preguntas que hoy se querían formular aquí, seguidamente pregunta si se va a meter canalización, y Ricardo explica en que va a consistir la obra .

Se concede primer turno de palabra a los portavoces de los distintos grupos políticos; no se toma la palabra.

Se pasa a votar el segundo punto del orden del día:

Votos a favor.- 6 Votos en contra.- 0 Abstenciones.- 0

Queda aprobado el segundo punto del orden del día por UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES, SEIS DE LOS SIETE MIEMBROS QUE DE HECHO Y DE DERECHO CONFORMAN LA CORPORACIÓN.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo VEINTE HORAS y VEINTE MINUTOS, sesión de la que se levanta la presenta acta, que quedará autofizada pon las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.